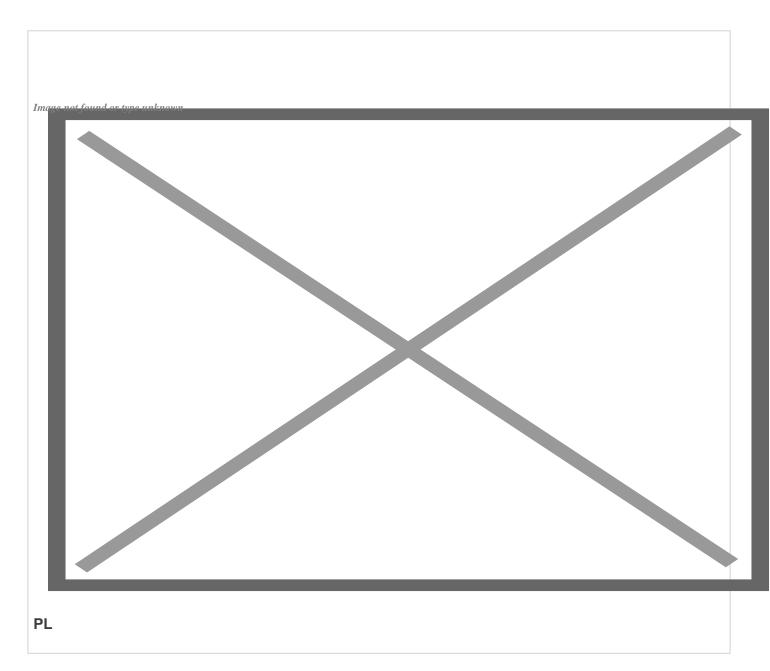
Rechazan la petición para anular boleta electoral de Bolsonaro



Brasilia, 28 oct (RHC) El Tribunal Superior Electoral (TSE) de Brasil rechazó este jueves por mayoría el recurso que solicitaba revocar la boleta electoral del presidente Jair Bolsonaro y el vice Antonio Hamilton Mourão, por irregularidades en las elecciones de 2018.

De acuerdo con la información, cinco de siete jueces del TSE votaron en contra de la demanda presentada por la coalición El pueblo feliz de nuevo, conformada por los partidos de los Trabajadores (PT), Comunista de Brasil y Republicano de Orden Social.

El quinteto de cinco magistrados desestimó los reclamos por abuso de poder económico y uso indebido de medios de comunicación de la dupla Bolsonaro-Mourão.

Según la defensa del gobernante y del segundo al mando, no existen pruebas sólidas de las acusaciones y solo artículos periodísticos sin cimiento.

El caso se reanudó este jueves con el voto del ministro Carlos Horbach, quien siguió el mismo entendimiento, formando mayoría entre los siete miembros de la corte.

Para Horbach, no se demostró incluso la existencia de un esquema dirigido a disparar mensajes con información falsa contra los opositores de Bolsonaro en 2018, como se indica en la petición inicial que dio lugar a las acciones.

El ministro aseguró que, a lo largo de la instrucción, ninguna de las partes pudo probar 'el contenido de los mensajes, la forma en la cual el contenido resonó en el electorado y su alcance', por lo que votó para rechazar completamente las dos llamadas Acciones de Investigación Judicial Electoral en el juicio.

Para los demandantes, la boleta presidencial cometió delitos como la contratación de empresas especializadas en marketing digital para atacar vía Whatsapp al PT y sus candidatos, acto prohibido por ley.

También por el uso fraudulento de nombres de personas mayores y robots para ataques masivos, incluido el montaje de una estructura de comunicación piramidal.

Otro de los supuestos delitos es el uso indebido de perfiles falsos para propaganda electoral y donaciones de personas jurídicas.

Si hubiese sido revocada la boleta, Bolsonaro y el general de la reserva perderían sus puestos y no podrían ser elegibles para las elecciones de 2022. (Fuente/PL)

https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/275336-rechazan-la-peticion-para-anular-boleta-electoral-de-bolsonaro



Radio Habana Cuba